

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:
Instituto de Previsión Social (IPS)
Uoc Ips

Nombre de la Licitación:
**LPN SBE 33-23 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN
PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE
LA MARCA MINDRAY PERTENECIENTES AL IPS**
(versión 1)

ID de Licitación:
429973



Modalidad:
Licitación Pública Nacional

Publicado el:
24/05/2023

"Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - SBE"
Versión 1

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

ID de Licitación:	429973	Nombre de la Licitación:	LPN SBE 33-23 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE LA MARCA MINDRAY PERTENECIENTES AL IPS
Convocante:	Instituto de Previsión Social (IPS)	Categoría:	2 - Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos
Unidad de Contratación:	Uoc Ips	Tipo de Procedimiento:	LPN - Licitación Pública Nacional

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	Consultas Virtuales a traves del portal	Fecha Límite de Consultas:	30/05/2023 10:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	CAJA CENTRAL DE IPS, CONSTITUCION Y HERRERA, 1R. PISO, DPTO DEL LICITACIONES	Fecha de Entrega de Ofertas:	09/06/2023 08:45
Lugar de Apertura de Ofertas:	CAJA CENTRAL DE IPS, CONSTITUCION Y HERRERA, 1R. PISO, SALA DE APERTURAS	Fecha de Apertura de Ofertas:	09/06/2023 09:00

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	Por Total	Anticipo:	No se otorgará anticipo
Vigencia del Contrato:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego		

Datos del Contacto

Nombre:	ABG. JUAN MANUEL VILLAR	Cargo:	DIRECTOR
Teléfono:	021226050	Correo Electrónico:	uoc@ips.gov.py

DATOS DE LA LICITACIÓN

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Contratación Pública Sostenible - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

El Estado, por medio de las actividades de compra de bienes y servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

El símbolo "CPS" en este pliego de bases y condiciones, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Criterios sociales y económicos:

- Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.
- Los oferentes deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes asegurando a los trabajadores dependientes condiciones de trabajo dignas y justas en lo referente al salario, cargas sociales, provisión de uniformes, provisión de equipos de protección individual, bonificación familiar, jornada laboral, asegurar condiciones especiales a trabajadores expuestos a trabajos insalubres y peligrosos, remuneración por jornada nocturna.
- Las deducciones al salario, anticipos y préstamos a los trabajadores no podrán exceder los límites legales. Los términos y condiciones relacionados a los mismos deberán comunicarse de manera clara, para que los trabajadores los entiendan.
- Los oferentes adjudicados deberán fomentar en la medida de lo posible, la creación de empleo local y el uso de suministros locales.

Criterios ambientales:

- El oferente adjudicado deberá utilizar en la medida de lo posible, insumos cuyo embalaje pueda ser reutilizado o reciclado.
- El oferente adjudicado deberá cumplir con los lineamientos ambientales, incluidos en el ordenamiento jurídico o dictado por la institución, tales como: cooperación en acciones de recolección, separación de residuos sólidos, disposición adecuada de los residuos, participación del personal en actividades de capacitación impartidas por la institución, entre otros.
- El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su reducción o eliminación en la fuente, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, manutención y de las instalaciones utilizadas, además de la sustitución, conservación, reciclaje o reutilización de materiales.

Conducta empresarial responsable:

Los oferentes deberán observar los más altos niveles de integridad, así como altos estándares de conducta de negocios, ya sea durante el procedimiento de licitación o la ejecución de un contrato. Asimismo, se comprometen a:

- No ofrecer, prometer, dar ni solicitar, directa o indirectamente, pagos ilícitos u otras ventajas indebidas para obtener o conservar un contrato u otra ventaja ilegítima.
- No ofrecer, prometer o conceder ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo a funcionarios públicos. Tampoco deberán solicitar, recibir o aceptar ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo, de funcionarios públicos o empleados de sus socios comerciales.
- Introducir políticas y programas contra la corrupción e implementarlas dentro de sus operaciones.
- Garantizar que todos los recursos a ser empleados en la ejecución de un contrato público sean de origen lícito.
- Garantizar que los fondos obtenidos de una licitación pública no sean destinados a fines ilícitos.

Difusión de los documentos de la licitación

Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obre en el mismo.

Aclaración de los documentos de la licitación

Todo oferente potencial que necesite alguna aclaración del pliego de bases y condiciones podrá solicitarla a la convocante. El medio por el cual se recibirán las consultas es el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y/o si es el caso, en la Junta de Aclaraciones que se realice en

la fecha, hora y dirección indicados por la convocante.

La convocante responderá por escrito a toda solicitud de aclaración del PBC que reciba dentro del plazo establecido que se derive de la Junta de Aclaraciones.

La convocante publicará su respuesta incluida una explicación de la consulta, pero sin indentificar su procedencia, a través del SICP, dentro del plazo tope.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o podrá diferirlas, para que sean respondidas conforme con los plazos de respuestas o emisión de adendas. En todos los casos se deberá levantar acta circunstanciada.

Documentos de la oferta

El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, qué documentos que forman parte de la misma son de carácter confidencial e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

Oferentes en consorcio

Dos o más interesados que no se encuentren comprendidos en las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica.

Para ello deberán presentar escritura pública de constitución del consorcio o un acuerdo con el compromiso de formalizar el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse individualmente o conformar otro consorcio que participe en diferentes partidas.

Aclaración de las ofertas

Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

Disconformidad, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones, el comité de evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al comité de evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el comité de evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo

razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El comité de evaluación podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no se viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

1. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio total y el precio unitario será corregido.
2. Los precios subtotales podrán ser corregidos siempre que se mantenga inalterable el precio total obtenido en la SBE.
3. En ambos casos, los precios unitarios modificados no podrán ser superiores a los precios unitarios iniciales que figuran en el Acta de Sesión Pública Virtual de la SBE.
4. En caso de que el oferente haya cotizado su precio en guaraníes con décimos y céntimos, la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo, aún cuando el resultado varíe del precio total que se encuentra en el Acta de Sesión Pública Virtual de la SBE como precio final.
5. Sí hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (1) y (2) mencionados.

Idioma de la oferta

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:

No Aplica

Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

Moneda de la oferta y pago

La moneda de la oferta y pago será:

En Guaraníes para todos los oferentes

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en décimos y céntimos.

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

No Aplica

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Precio y formulario de la oferta

El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.
- En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.
- En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.

2. En caso de que se establezca en las bases y condiciones, los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente de la siguiente manera:

- El precio de bienes cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;
- Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue a la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; y
- El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si los hubiere, enumerados en los datos de la licitación.

3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará la modalidad de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicado los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.

4. El precio del contrato que cobre el proveedor por los bienes suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.

5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.

Abastecimiento simultáneo

El sistema de abastecimiento simultáneo para esta licitación será:

No Aplica

Incoterms

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del contrato.

Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se les requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

PARA TODOS LOS REPUESTOS

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

No Aplica

Copias de la oferta - CPS

El oferente presentará su oferta original. En caso de que la convocante requiera la presentación de copias lo deberá indicar en este apartado, las copias deberán estar identificadas como tales.

Cuando la presentación de ofertas se realice a través del sistema de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

1 copia

Formato y firma de la oferta

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.

Periodo de validez de las ofertas

Las ofertas deberán mantenerse válidas (en días corridos) por:

150

Las ofertas deberán permanecer válidas por el periodo indicado en el presente apartado, que se computará a partir del inicio de la etapa competitiva. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante en circunstancias excepcionales podrá solicitar, por escrito, al oferente que extienda el periodo de validez de la oferta, por lo tanto, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser también prorrogada.

El oferente puede rehusarse a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de Oferta. A los oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas.

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. La garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes.
2. La garantía de mantenimiento de oferta presentada en los términos del párrafo anterior, deberá cubrir el precio total de la oferta en la etapa de recepción de propuestas.
3. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo total de la oferta; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.
4. En caso de instrumentarse a través de Garantía Bancaria, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta incluido en la Sección "Formularios".
5. La garantía de mantenimiento de oferta en caso de oferentes en consorcio deberá ser presentado de la siguiente manera:
 - Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública, del líder del consorcio o de todos los socios que la integran;
 - Consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención: deberán emitir a nombre del líder del consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención o de todos los miembros que la integran.
6. La garantía de mantenimiento de ofertas podrá ser ejecutada:
 - a) Si el oferente altera las condiciones de su oferta;
 - b) Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de la oferta;
 - c) Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir;
 - d) Si el oferente no presentare su oferta en la fecha y hora señaladas, previo requerimiento por parte de la convocante; o
 - e) Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:
 - e.1. Suministrar los documentos indicados en el pliego de bases y condiciones para la firma del contrato,
 - e.2. Firmar el contrato,
 - e.3. Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,
 - e.4. Se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,
 - e.5. El adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas, o
 - e.6. No se formaliza el consorcio por escritura pública, antes de la firma del contrato.
7. Las garantías tanto de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato o de Anticipo, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, deberá ser pagadera ante solicitud escrita de la convocante donde se haga constar el monto reclamado, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la póliza. En estos casos será requisito que previamente el oferente sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.
8. Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.
9. La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud de contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes.

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de:

180

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado. Cuando la competencia se desarrolle por más de un día, la garantía de mantenimiento de oferta deberá cubrir a partir del primer día del inicio de la etapa competitiva.

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

10,00 %

La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de:

27 (veintisiete) meses

Periodo de validez de la garantía de los bienes

El plazo de validez de la garantía de los bienes será el siguiente:

No Aplica

Tiempo de funcionamiento de los bienes

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

El período de validez de la Garantía de buen funcionamiento del bien reparado será de: **30 (treinta) días desde la puesta en funcionamiento del equipo reparado**. El período de validez de la Garantía del repuesto instalado será de: **6 (Seis) meses posteriores a la puesta en funcionamiento del equipo reparado**

Plazo de reposición de bienes

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

El plazo para reparar o reemplazar los bienes será de: 30 (treinta) días calendario a partir de la notificación de la irregularidad.

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple con su obligación dentro del plazo establecido, la contratante tomará las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

Cobertura de seguro de los bienes

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaraníes, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los Incoterms aplicables.

Sistema de presentación de ofertas

Las ofertas serán presentadas en un sólo sobre y deberán:

1. Indicar el nombre y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de licitación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.

Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la convocante no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

Plazo para presentar las ofertas

Culminada la etapa competitiva, presentarán las ofertas físicas en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP, los siguientes participantes requeridos:

TODOS LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR SUS OFERTAS

Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.

La convocante podrá a su discreción, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante una adenda. En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Retiro, sustitución y modificación de las ofertas

1. Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

2. Todas las comunicaciones deberán ser:

a) Presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";

b) Recibidas por la convocante antes del plazo límite establecido para la presentación de las ofertas;

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

3. Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Apertura de ofertas

1. La convocante abrirá las ofertas y en caso de que hubiere notificaciones de retiro, sustitución y modificación de ofertas presentadas, las leerá en el acto público con la presencia de los oferentes o sus representantes a la hora, en la fecha y el lugar establecidos en el SICP.

2. Cuando la presentación de oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente, en la fecha, hora y lugar establecidos en el SICP.

3. Primero se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por courier o entregadas personalmente, los sobres marcados como:

a) "RETIRO". Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro pertinente contenga la autorización válida para solicitar el retiro y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

b) "SUSTITUCION". Se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al oferente remitente. No se permitirá ninguna sustitución a menos que la comunicación de sustitución correspondiente contenga una autorización válida para solicitar la sustitución y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

c) "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.

4. Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y los documentos que soliciten, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portado por el representante.

5. Se solicitará a los representantes de los oferentes que estén presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un oferente no invalidará el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los presentes.

6. Las ofertas sustituidas y modificadas presentadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes.

7. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas.

8. El acta de apertura deberá ser comunicada al SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

Condición de Participación

Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Adicionalmente a lo establecido en el párrafo anterior el oferente deberá considerar las siguientes condiciones de participación:

Que se encuentren registrados/as en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), debiendo suscribir ante el mismo una Declaración Jurada en la cual manifiesta que tiene pleno conocimiento y acepta las reglas del proceso, para su activación como oferente. La Declaración Jurada referida, podrá ser descargada desde el SICP, módulo del SIPE.

Que activados/as conforme al SIPE posean su Usuario y Contraseña, personal e intransferible, salvo que los mismos hayan sido cancelados por el sistema, de conformidad a la reglamentación específica. La pérdida del usuario y contraseña deberá ser comunicada a la DNCP para que, a través del sistema, sea bloqueado el acceso inmediatamente; y

Como requisito para la participación en la Subasta a la Baja Electrónica, el oferente deberá manifestar en el campo previsto en el sistema electrónico, que cumple plenamente los requisitos de habilitación y que su propuesta de precios está conforme con las exigencias del pliego de bases y condiciones.

Requisitos de Calificación

Calificación Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida

adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPEN

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de la etapa competitiva.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

1. 1. Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término servicio aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

Margen de Preferencia Local - CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1. Formulario de Oferta (*)

[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)

5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)

6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)

7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)

8. Documentos legales

8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.

- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)

- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. (*)

- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)

8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)

- Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)

8.3. Oferentes en Consorcio.

1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)

2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)

3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- **Ratio de Liquidez** (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1,15 en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021.
- **Endeudamiento** (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2019, 2020 y 2021.
- **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2019, 2020 y 2021.
- **Capital Operativo** (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta (en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, **deberá ser por el monto máximo del llamado**), lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2021) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado

Contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1,15 el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos, 2019, 2020 y 2021.

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
<i>Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1,15 en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021.</i>	<i>Debe cumplir con el Requisito</i>	<i>Debe cumplir con el Requisito</i>	<i>No Aplica</i>
<i>Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2019, 2020 y 2021.</i>	<i>Debe cumplir con el Requisito</i>	<i>Debe cumplir con el Requisito</i>	<i>No Aplica</i>

<i>Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2019, 2020 y 2021.</i>	<i>Debe cumplir con el Requisito</i>	<i>Debe cumplir con el Requisito</i>	<i>No Aplica</i>
<i>Capital Operativo (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta (en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, deberá ser por el monto máximo del llamado), lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2021) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.</i>	<i>40 % como mínimo del porcentaje solicitado</i>	<i>10 % como mínimo del porcentaje solicitado</i>	<i>El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.</i>

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS.
- Formulario 106 de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes del IRPC.

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Mostrar la experiencia en la provisión de Servicios de Mantenimiento, Reparación y Suministro de Accesorios a Equipos Biomédicos a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) años (2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022). En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
<i>Mostrar la experiencia en la provisión de Servicios de Mantenimiento, Reparación y Suministro de Accesorios a Equipos Biomédicos con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.</i>	<i>40 % como mínimo del porcentaje solicitado</i>	<i>10 % como mínimo del porcentaje solicitado</i>	<i>El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.</i>

Teniendo en cuenta que el proceso es por Contrato Abierto por Monto Mínimo y Monto Máximo, el porcentaje requerido deberá cubrir el Monto Máximo del total ofertado. En caso de Contrato Abierto.

Para la evaluación deberán ajustarse a los requerimientos solicitados para todos los ítems. De acuerdo a la modalidad de cada llamado.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

- Constancia de RUC emitida por la SET.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. Autorización del fabricante:

- a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal
- b. Si el oferente es Representante de la oferta, la misma deberá presentar la autorización de reparación del fabricante otorgado por la fabrica para realizar dichas reparaciones.
- c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local así también como técnicos acreditados por el fabricante para realizar dichas reparaciones de dichos equipos biomedicos

Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscrita en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

2. Cumplimiento total del Protocolo de Mantenimiento Preventivo y descripción de servicios (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes).
3. Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.
4. Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos, expedido por el MSP y BS.
5. Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.
6. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
7. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1. Autorización del fabricante:

- a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal
- b. Si el oferente es Representante de la oferta, la misma deberá presentar la autorización de reparación del fabricante otorgado por la fabrica para realizar dichas reparaciones.
- c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local así también como técnicos acreditados por el fabricante para realizar dichas reparaciones de dichos equipos biomedicos

Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la

documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscrita en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

2. Cumplimiento total del Protocolo de Mantenimiento Preventivo y descripción de servicios (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes).
3. Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.
4. Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos, expedido por el MSP y BS.
5. Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.
6. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
7. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió)..

Criterios de desempate de ofertas

El vencedor de cada grupo subastado será el oferente que ingresó el menor precio. En los casos de igualdad de precios, queda como vencedor el que lo haya ingresado primero.

Siempre que el criterio de desempate establecido, no sea aplicable, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP.

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

El suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el contrato.

Los bienes suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

LISTA DE EQUIPOS

Patrimonio	Equipo	Marca	Modelo
211821	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211822	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211831	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211848	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211856	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211824	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211829	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211851	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5

211868	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211833	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211837	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211826	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211866	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211832	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211850	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211855	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211838	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211844	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211836	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211823	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211858	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211825	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211863	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211865	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211828	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211830	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5

211834	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211840	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211841	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211843	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211827	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211854	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211859	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211860	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211862	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211864	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211867	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211842	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211849	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
180773	MONITOR MULTIPARAMETRO	EAGLE 1002/MINDRAY	PM-8000 EXPRESS
211853	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211861	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211835	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211839	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5

211845	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211846	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211847	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211852	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
211857	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENEVIEW T5
300963	MONITOR DESFIBRILADOR	MINDRAY	BENEHEART D3
300967	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENE VIEWT5
300968	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENE VIEWT5
300969	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENE VIEWT5
300970	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENE VIEWT5
300971	MONITOR MULTIPARAMETRO	MINDRAY	BENE VIEWT5
306692	MONITOR MÉDICO	MINDRAY	IMEC8
306694	MONITOR MÉDICO	MINDRAY	IMEC8
306695	MONITOR MÉDICO	MINDRAY	IMEC8
306696	MONITOR MÉDICO	MINDRAY	IMEC8
300964	MONITOR DESFIBRILADOR	MINDRAY	BENEHEART D3
306693	MONITOR MÉDICO	MINDRAY	IMEC8
300960	LÁMPARA SCIALITICA	MINDRAY	HYLED 730
300961	LÁMPARA SCIALITICA	MINDRAY	HYLED 730

351.660	DEFIBRILADOR CON CARRO DE PARO	MINDRAY	BENEHEART D3
351.661	DEFIBRILADOR CON CARRO DE PARO	MINDRAY	BENEHEART D3
351.662	DEFIBRILADOR CON CARRO DE PARO	MINDRAY	BENEHEART D3
351.663	DEFIBRILADOR CON CARRO DE PARO	MINDRAY	BENEHEART D3
351.664	DEFIBRILADOR CON CARRO DE PARO	MINDRAY	BENEHEART D3
351.665	DEFIBRILADOR CON CARRO DE PARO	MINDRAY	BENEHEART D3
351.666	DEFIBRILADOR CON CARRO DE PARO	MINDRAY	BENEHEART D3
351.667	DEFIBRILADOR CON CARRO DE PARO	MINDRAY	BENEHEART D3
351.668	DEFIBRILADOR CON CARRO DE PARO	MINDRAY	BENEHEART D3
351.669	DEFIBRILADOR CON CARRO DE PARO	MINDRAY	BENEHEART D3
351.670	DEFIBRILADOR CON CARRO DE PARO	MINDRAY	BENEHEART D3
351.671	DEFIBRILADOR CON CARRO DE PARO	MINDRAY	BENEHEART D3
351.672	DEFIBRILADOR CON CARRO DE PARO	MINDRAY	BENEHEART D3
351.673	DEFIBRILADOR CON CARRO DE PARO	MINDRAY	BENEHEART D3
351.674	DEFIBRILADOR CON CARRO DE PARO	MINDRAY	BENEHEART D3
351.675	DEFIBRILADOR CON CARRO DE PARO	MINDRAY	BENEHEART D3
351.247	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART R12
351.248	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART R12

351.249	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART R12
351.250	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART R12
351.251	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART R12
351.252	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART R12
351.253	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART R12
351.254	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART R12
351.255	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART R12
351.256	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART R12
351.257	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART R12
351.258	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART R12
358.358	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.359	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.360	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.361	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.362	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.363	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.364	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.365	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3

358.366	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.367	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.368	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.369	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.370	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.371	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.372	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.373	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.374	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.375	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.376	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.377	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.378	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.379	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.380	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.381	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.382	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.383	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3

358.384	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.385	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.386	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.387	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.388	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.389	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.390	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.391	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.392	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.393	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.394	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.395	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.396	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.397	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.398	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
358.399	ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	MINDRAY	BENEHEART D3
248945	LAMPARA SCIALITICA	MINDRAY	HYLED 9700
346.216	MAQUINA DE ANESTESIA	MINDRAY	WATO EX20

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad
Mantenimiento Preventivo de Monitores Multiparametricos Modelo BENEVIEW T5				
1	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Monitores Multiparametricos BENEVIEW T5 de la Marca Mindray en el rango de 0 a 50km	EVENTO	1
2	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Monitores Multiparametricos BENEVIEW T5 de la Marca Mindray en el rango de 51 a 200km	EVENTO	1
3	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Monitores Multiparametricos BENEVIEW T5 de la Marca Mindray en el rango de 201 a 450km	EVENTO	1
Mantenimiento Preventivo de Lámparas Scialíticas Modelo Hyled 9700				
4	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Lámparas Scialíticas Hyled 9700, de la Marca Mindray en el rango de 0 a 50km	EVENTO	1
5	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Lámparas Scialíticas Hyled 9700, de la Marca Mindray en el rango de 51 a 200km	EVENTO	1
6	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Lámparas Scialíticas Hyled 9700, de la Marca Mindray en el rango de 201 a 450km	EVENTO	1
Mantenimiento Preventivo de Lámparas Scialíticas Modelo Hyled 730				
7	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Lámparas Scialíticas, Hyled 730 de la Marca Mindray en el rango de 0 a 50km	EVENTO	1

8	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Lámparas Scialiticas, Hyled 730 de la Marca Mindray en el rango de 51 a 200km	EVENTO	1
9	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Lámparas Scialiticas, Hyled 730 de la Marca Mindray en el rango de 201 a 450km	EVENTO	1
Mantenimiento Preventivo de Monitor Desfibriladore Modelo BENEHEART D3				
10	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Monitor desfibrilador BENEHEART D3 de la Marca Mindray en el rango de 0 a 50km	EVENTO	1
11	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Monitor desfibrilador BENEHEART D3 de la Marca Mindray en el rango de 51 a 200km	EVENTO	1
12	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Monitor desfibrilador BENEHEART D3 de la Marca Mindray en el rango de 201 a 450km	EVENTO	1
Mantenimiento Preventivo de Electrocardiógrafos Modelo BENEHEART R3				
13	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Electrocardiógrafo BENEHEART R3 de la Marca Mindray en el rango de 0 a 50km	EVENTO	1
14	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Electrocardiógrafo BENEHEART R3 de la Marca Mindray en el rango de 51 a 200km	EVENTO	1
15	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Electrocardiógrafo BENEHEART R3 de la Marca Mindray en el rango de 201 a 450km	EVENTO	1

		Mantenimiento Preventivo de Monitores Modelo EPM12		
16	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Monitores Multiparametricos ePM12 de la Marca Mindray en el rango de 0 a 50km	EVENTO	1
17	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Monitores Multiparametricos ePM12 de la Marca Mindray en el rango de 51 a 200km	EVENTO	1
18	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Monitores Multiparametricos ePM12 de la Marca Mindray en el rango de 201 a 450km	EVENTO	1
Mantenimiento Preventivo de Electrocardiógrafos Modelo BENEHEART R12				
19	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Electrocardiografo BENEHEART R12 de la Marca Mindray en el rango de 0 a 50km	EVENTO	1
20	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Electrocardiografo BENEHEART R12 de la Marca Mindray en el rango de 51 a 200km	EVENTO	1
21	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Electrocardiografo BENEHEART R12 de la Marca Mindray en el rango de 201 a 450km	EVENTO	1
Mantenimiento Preventivo de Maquinas de Anestesia Wato EX 20 marca MINDRAY				
22	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Maquina de Anestesia Wato EX 20 de la Marca Mindray en el rango de 0 a 50km	EVENTO	1
23	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Maquina de Anestesia Wato EX 20 de la Marca Mindray en el rango de 51 a 200km	EVENTO	1

24	73171602-001	Mantenimiento Preventivo de Máquina de Anestesia Wato EX 20 de la Marca Mindray en el rango de 201 a 450km	EVENTO	1
Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos de Monitores Multiparametricos Modelo BENEVIEW T5				
25	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Monitores Multiparametricos BENEVIEW T5 de la Marca Mindray en el rango de 0 a 50km desde Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
26	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Monitores Multiparametricos BENEVIEW T5 de la Marca Mindray en el rango de 51 a 200km desde asuncion de Lunes a Viernes	EVENTO	1
27	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Monitores Multiparametricos BENEVIEW T5 de la Marca Mindray en el rango de 201 a 450km desde Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
28	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Monitores Multiparametricos BENEVIEW T5 de la Marca Mindray en el rango de 0 a 50km desde Asunción de sábados domingos y feriados	EVENTO	1

29	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Monitores Multiparametricos BENEVIEW T5 de la Marca Mindray en el rango de 51 a 200km desde Asunción de sábados domingos y feriados	EVENTO	1
30	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Monitores Multiparametricos BENEVIEW T5 de la Marca Mindray en el rango de 201 a 450km desde Asunción de sábados domingos y feriados	EVENTO	1
Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos de Lámparas Scialíticas Modelo Hyled 9700				
31	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Lámparas Scialíticas Hyled 9700, de la Marca Mindray en el rango de 0 a 50km	EVENTO	1
32	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Lámparas Scialíticas Hyled 9700, de la Marca Mindray en el rango de 51 a 200km	EVENTO	1
33	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Lámparas Scialíticas Hyled 9700, de la Marca Mindray en el rango de 201 a 450km	EVENTO	1
34	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Lámparas Scialíticas Hyled 9700, de la Marca Mindray en el rango de 0 a 50km desde Asunción de sábados domingos y feriados	EVENTO	1

35	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Lámparas Scialíticas HYLED 9700, de la Marca Mindray en el rango de 51 a 200km desde Asunción de sábados domingos y feriados	EVENTO	1
36	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Lámparas Scialíticas HYLED 9700, de la Marca Mindray en el rango de 201 a 450km desde Asunción de sábados domingos y feriados	EVENTO	1
Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Respuestos de Lámparas Scialíticas Modelo HYLED 730				
37	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Lámparas Scialíticas, HYLED 730 de la Marca Mindray en el rango de 0 a 50km	EVENTO	1
38	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Lámparas Scialíticas, HYLED 730 de la Marca Mindray en el rango de 51 a 200km	EVENTO	1
39	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Lámparas Scialíticas, HYLED 730 de la Marca Mindray en el rango de 201 a 450km desde Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
40	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Lámparas Scialíticas, HYLED 730 de la Marca Mindray en el rango de 0 a 50km desde Asunción de sábados domingos y feriados	EVENTO	1

41	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Lámparas Scialiticas, Hyled 730 de la Marca Mindray en el rango de 51 a 200km desde Asunción de sábados domingos y feriados	EVENTO	1
42	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Lámparas Scialiticas, Hyled 730 de la Marca Mindray en el rango de 201 a 450km desde Asunción de sábados domingos y feriados	EVENTO	1
Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos de Monitor Desfibrilador Modelo BENEHEART D3				
43	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Monitor desfibrilador BENEHEART D3 de la Marca Mindray en el rango de 0 a 50km desde Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
44	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Monitor desfibrilador BENEHEART D3 de la Marca Mindray en el rango de 51 a 200km desde Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
45	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Monitor desfibrilador BENEHEART D3 de la Marca Mindray en el rango de 201 a 450km desde Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

46	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Monitor desfibrilador BENEHEART D3 de la Marca Mindray en el rango de 0 a 50km desde Asunción de sábados domingos y feriados	EVENTO	1
47	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de desfibrilador BENEHEART D3 de la Marca Mindray en el rango de 51 a 200kmesde Asunción de sábados domingos y feriados	EVENTO	1
48	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Monitor desfibrilador BENEHEART D3 de la Marca Mindray en el rango de 201 a 450km desde Asunción de sábados domingos y feriados	EVENTO	1
Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos de Electrocardiógrafos Modelo BENEHEART R3				
49	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos Electrocardiógrafo BENEHEART R3 de la Marca Mindray en el rango de 0 a 50km desde Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
50	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Electrocardiógrafo BENEHEART R3 de la Marca Mindray en el rango de 51 a 200km desde Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

51	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Electrocardiógrafo BENEHEART R3 de la Marca Mindray en el rango de 201 a 450km desde Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
52	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos Electrocardiógrafo BENEHEART R3 de la Marca Mindray en el rango de 0 a 50km desde Asunción de sábados domingos y feriados	EVENTO	1
53	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos Electrocardiógrafo BENEHEART R3 de la Marca Mindray en el rango de 51 a 200km desde Asunción de sábados domingos y feriados	EVENTO	1
54	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos Electrocardiógrafo BENEHEART R3 de la Marca Mindray en el rango de 201 a 450km desde Asunción de sábados domingos y feriados	EVENTO	1
		Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos de Monitores Modelo EPM12		
55	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Monitores Multiparametricos ePM12 de la Marca Mindray en el rango de 0 a 50km	EVENTO	1

56	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Monitores Multiparametricos ePM12 de la Marca Mindray en el rango de 51 a 200km	EVENTO	1
57	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Monitores Multiparametricos ePM12 de la Marca Mindray en el rango de 201 a 450km	EVENTO	1
Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos de Electrocardiógrafos Modelo BENEHEART R12				
58	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos Electrocardiógrafo BENEHEART R12 de la Marca Mindray en el rango de 0 a 50km	EVENTO	1
59	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Electrocardiógrafo BENEHEART R12 de la Marca Mindray en el rango de 51 a 200km	EVENTO	1
60	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Electrocardiógrafo BENEHEART R12 de la Marca Mindray en el rango de 201 a 450km	EVENTO	1
Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos de Maquinas de Anestesia Modelo WATO EX 20				
61	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Maquina de Anestesia Wato EX 20 de la Marca Mindray en el rango de 0 a 50km	EVENTO	1

62	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Maquina de Anestesia Wato EX 20 de la Marca Mindray en el rango de 51 a 200km	EVENTO	1
63	80111613-9999	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Maquina de Anestesia Wato EX 20 de la Marca Mindray en el rango de 201 a 450km	EVENTO	1
Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos Para Monitores Multiparametricos Modelo BENEVIEW T5				
64	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta CPU para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
65	80111613-9999	Mano de Obra por provision de Tarjeta CPU, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
66	80111613-9999	Mano de Obra por provision de Tarjeta CPU, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
67	80111613-9999	Mano de Obra por provision de Tarjeta CPU, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
68	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Placa Madre para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
69	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Placa Madre, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

70	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Placa Madre, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 201km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
71	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Placa Madre, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
72	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Control Principal de tarjetas para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
73	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Control Principal, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
74	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Control Principal, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
75	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Control Principal, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
76	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable Interfaz de Paciente para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
77	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cable Interfaz, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

78	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cable Interfaz, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
79	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cable Interfaz, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
80	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Modulo MPM para multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
81	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Modulo MPM, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
82	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Modulo MPM, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
83	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Modulo MPM, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
84	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta de comunicación CF para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
85	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta de comunicación CF, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

86	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta de comunicación CF, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
87	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta de comunicación CF, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
88	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Placa de Comunicación de Rack de módulo para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
89	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Placa de Comunicación de Rack, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
90	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Placa de Comunicación de Rack, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
91	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Placa de Comunicación de Rack, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
92	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de accesorios para Pantalla para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1

93	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de accesorios para pantalla, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
94	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de accesorios para pantalla, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
95	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de accesorios para pantalla, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
96	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de 12.1 pulgadas LCD TFT para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
97	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de 12.1 pulgadas LCD TFT, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
98	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de 12.1 pulgadas LCD TFT, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
99	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de 12.1 pulgadas LCD TFT, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
100	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de LCD TFT 12.1" backilght para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1

101	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de LCD TFT 12.1" backilght, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
102	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de LCD TFT 12.1" backilght, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
103	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de LCD TFT 12.1" backilght, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
104	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Ensamblaje del decodificador para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
105	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Ensamblaje del decodificador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
106	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Ensamblaje del decodificador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
107	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Ensamblaje del decodificador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
108	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Placa de boton táctil para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1

109	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Placa de botón táctil, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
110	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Placa de botón táctil, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
111	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Placa de botón táctil, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
112	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Kit de Pantalla táctil (12.1 G-touch LCD) para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
113	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Kit de Pantalla táctil (12.1 G-touch LCD), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
114	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Kit de Pantalla táctil (12.1 G-touch LCD), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
115	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Kit de Pantalla táctil (12.1 G-touch LCD), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
116	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Inversor 12VDC/500Vrms 6mA para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1

117	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Inversor 12VDC/500Vrms 6mA, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
118	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Inversor 12VDC/500Vrms 6mA, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
119	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Inversor 12VDC/500Vrms 6mA, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
120	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Panel Frontal pantalla táctil para Multiparamétricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
121	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Panel Frontal pantalla táctil, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
122	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Panel Frontal pantalla táctil, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
123	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Panel Frontal pantalla táctil, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

124	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de M51A tarjeta de comunicación de infrarroja para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
125	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de M51A tarjeta de comunicación infrarroja, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
126	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de M51A tarjeta de comunicación infrarroja, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
127	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de M51A tarjeta de comunicación infrarroja, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
128	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de MPM montaje Frontal para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
129	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de MPM montaje frontal, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
130	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de MPM montaje frontal, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

131	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de MPM montaje frontal, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
132	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de MPM tubos de conexiones para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
133	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de MPM tubos de conexiones, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
134	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de MPM tubos de conexiones, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
135	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de MPM tubos de conexiones, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
136	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta SPO2 para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
137	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta SPO2, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
138	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta SPO2, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

139	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta SPO2, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
140	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Unidad de placa carga de batería para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
141	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de placa carga de batería, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
142	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de placa carga de batería, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
143	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de placa carga de batería, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
144	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Batería para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
145	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Batería, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
146	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Batería, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

147	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Batería, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
148	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Modulo Rack para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
149	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Modulo Rack, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
150	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Modulo Rack, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
151	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Modulo Rack, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
152	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Manija para transporte para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
153	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Manija para Transporte, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
154	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Manija para Transporte, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

155	73171602-001	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Manija para Transporte, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
156	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Parlante 4ohm 2W con cable para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
157	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Parlante 4ohm 2W, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
158	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Parlante 4ohm 2W, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
159	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Parlante 4ohm 2W, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
160	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Placa Interfaz de Bateria para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
161	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Placa Interfaz Bateria, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

162	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Placa Interfaz Bateria, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
163	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Placa Interfaz Bateria, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
164	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable de conexión de pantalla para Multiparamétricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
165	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Cable de Conexión de pantalla, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
166	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Cable de Conexión de pantalla, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
167	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Cable de Conexión de pantalla, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
168	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Service Pack para Multiparamétricos BENEVIEW T5	EVENTO	1

169	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Service Pack, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
170	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Service Pack, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
171	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Service Pack, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
172	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable, placa de rack de 3 ranuras a placa de rack de 2 ranuras para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
173	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Cable placa de rack de 3 ranuras a placa de rack de 2 ranuras, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
174	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Cable placa de rack de 3 ranuras a placa de rack de 2 ranuras, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
175	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Cable placa de rack de 3 ranuras a placa de rack de 2 ranuras, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

176	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de FMI de función de tarjeta para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
177	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de FMI de función de tarjeta, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
178	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de FMI de función de tarjeta, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
179	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de FMI de función de tarjeta, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
180	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Kit de FMI del módulo IBP para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
181	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Kit de FMI del modulo IBP, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
182	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Kit de FMI del modulo IBP, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

183	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Kit de FMI del modulo IBP, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
184	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Host del módulo para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
185	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Host del modulo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
186	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Host del modulo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
187	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Host del modulo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
188	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Sensor de Sauración SPO2 (adulto/pediatrico) para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
189	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Sensor de Saturación SPO2 (Adulto/Pediatrico), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

190	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Sensor de Saturación SPO2 (Adulto/Pediatrico), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
191	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Sensor de Saturación SPO2 (Adulto/Pediatrico), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
192	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable ECG 12 derivaciones (adulto/pediatrico) para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
193	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Cable ECG 12 derivaciones, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
194	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Cable ECG 12 derivaciones, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
195	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Cable ECG 12 derivaciones, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
196	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Brazal (adulto/pediatrico) para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1

197	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Brazal (adulto/pediatrico), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
198	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Brazal (adulto/pediatrico), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
199	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Brazal (adulto/pediatrico), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
200	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tubo extensor para Brazal de NIBP para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
201	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Tubo extensor para Brazal NIBP, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
202	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Tubo extensor para Brazal NIBP, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
203	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Tubo extensor para Brazal NIBP, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

204	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable de IBP para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
205	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Cable de IBP, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
206	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Cable de IBP, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 A 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
207	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Cable de IBP, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
208	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Sensor de Temperatura para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
209	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Sensor de Temperatura, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
210	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Sensor de Temperatura, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
211	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Sensor de Temperatura, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

212	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable de Alimentación Electrica para Multiparametricos BENEVIEW T5	EVENTO	1
213	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Sensor de Temperatura, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
214	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Sensor de Temperatura, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
215	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Sensor de Temperatura, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
Mantenimiento Correctivo Con Provisión de Repuestos de Lámparas Scialíticas Modelo Hyled 9700				
216	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Modulo de comunicación para Lámparas Scialíticas Hyled 9700	EVENTO	1
217	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Modulo de comunicación para Lamparas Scialíticas, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
218	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Modulo de comunicación para Lamparas Scialíticas, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

219	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Modulo de comunicación para Lamparas Scialiticas, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
220	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Módulo de batería de luz móvil para Lámparas Scialiticas HYLELED 9700	EVENTO	1
221	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Modulo de bateria de luz movil HYLELED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
222	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Modulo de bateria de luz movil HYLELED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
223	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Modulo de bateria de luz movil HYLELED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
224	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Panel HyLED9700 para Lámparas Scialiticas HYLELED 9700	EVENTO	1
225	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Panel HYLELED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

226	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Panel Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
227	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Panel Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
228	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cubierta superior, cubierta del portalámparas, HyLED para Lámparas Scialiticas Hyled 9700	EVENTO	1
229	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cubierta superior Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
230	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cubierta superior Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
231	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cubierta superior Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
232	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Control remoto infrarrojo para Lámparas Scialiticas Hyled 9700	EVENTO	1

233	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Control remoto infrarrojo Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
234	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Control remoto infrarrojo Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
235	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Control remoto infrarrojo Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
236	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Rack para Bateria para Lámparas Scialíticas Hyled 9700	EVENTO	1
237	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Rack para Bateria Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
238	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Rack para Bateria Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
239	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Rack para Bateria Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

240	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Bateria para Lámparas Scialiticas HYLED 9700	EVENTO	1
241	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Bateria HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
242	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Bateria HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
243	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Bateria HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
244	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Conjunto de cubierta superior para Lámparas Scialiticas HYLED 9700	EVENTO	1
245	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Conjunto de Cubierta HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
246	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Conjunto de Cubierta HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

247	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Conjunto de Cubierta HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
248	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Modulo de Potencia para Lámparas Scialíticas HYLED 9700	EVENTO	1
249	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Modulo de Potencia HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
250	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Modulo de Potencia HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
251	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Modulo de Potencia HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
252	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Placa controladora de LED para Lámparas Scialíticas HYLED 9700	EVENTO	1
253	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Placa Controladora de LED HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

254	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Placa Controladora de LED HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
255	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Placa Controladora de LED HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
256	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Panel HyLED 9500 para Lámparas Scialíticas HYLED 9700	EVENTO	1
257	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Panel de LED HYLED 9500, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
258	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Panel de HYLED 9500, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
259	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Panel de HYLED 9500, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
260	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta controladora de detección PCBA para Lámparas Scialíticas HYLED 9700	EVENTO	1

261	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta Controladora de detección PCBA de HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
262	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta Controladora de detección PCBA de HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
263	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta Controladora de detección PCBA de HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
264	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta de Potencia PCBA para Lámparas Scialiticas HYLED 9700	EVENTO	1
265	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta de Potencia PCBA de HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
266	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta de Potencia PCBA de HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

267	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta de Potencia PCBA de HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
268	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta de carga de batería PCBA para Lámparas Scialíticas HYLED 9700	EVENTO	1
269	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta de carga de batería PCBA de HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
270	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta de carga de batería PCBA de HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
271	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta de carga de batería PCBA de HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
272	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta de fusibles PCBA para Lámparas Scialíticas HYLED 9700	EVENTO	1
273	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta de fusibles PCBA de HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

274	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta de fusibles PCBA de HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
275	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta de fusibles PCBA de HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
276	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Indicador de Luz Movil PCBA para Lámparas Scialiticas HYLED 9700	EVENTO	1
277	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Indicador de Luz Movil PCBA de HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
278	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Indicador de Luz Movil PCBA de HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
279	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Indicador de Luz Movil PCBA de HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
280	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de LED Blanca Neutra para Lámparas Scialiticas HYLED 9700	EVENTO	1

281	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de LED Blanca Neutra de Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
282	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de LED Blanca Neutra de Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
283	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de LED Blanca Neutra de Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
284	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de LED blanca fría para Lámparas Scialíticas Hyled 9700	EVENTO	1
285	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de LED Blanca Fría de Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
286	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de LED Blanca Fría de Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
287	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de LED Blanca Fría de Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

288	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de LED blanca calida para Lámparas Scialiticas Hyled 9700	EVENTO	1
289	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de LED Blanca Calida de Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
290	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de LED Blanca Calida de Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
291	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de LED Blanca Calida de Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
292	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Sensor AICS para Lámparas Scialiticas Hyled 9700	EVENTO	1
293	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Sensor AICS Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
294	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Sensor AICS Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
295	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Sensor AICS Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

296	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cubierta del mecanismo de enfoque para Lámparas Scialíticas HYLED 9700	EVENTO	1
297	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cubierta del mecanismo de enfoque para Lámparas Scialíticas HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
298	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cubierta del mecanismo de enfoque para Lámparas Scialíticas HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
299	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cubierta del mecanismo de enfoque para Lámparas Scialíticas HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
300	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Mango de Plastico para Lámparas Scialíticas HYLED 9700	EVENTO	1
301	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Mango de Plastico HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

302	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Mango de Plastico Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
303	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Mango de Plastico Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
304	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Covertor de Plástico para Lámparas Scialiticas Hyled 9700	EVENTO	1
305	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Covertor de Plástico Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
306	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Covertor de Plástico Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
307	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Covertor de Plástico Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
308	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Fusible para Lámparas Scialiticas Hyled 9700	EVENTO	1

309	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Fusible para Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
310	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Fusible para Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
311	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Fusible para Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
312	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Panel de control del operador para Lámparas Scialiticas Hyled 9700	EVENTO	1
313	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Panel de Control para Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
314	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Panel de Control para Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
315	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Panel de Control para Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

316	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cabezal LED 500 para Lámparas Scialíticas HYLED 9700	EVENTO	1
317	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cabezal LED 500 para HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
318	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cabezal LED 500 para HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
319	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cabezal LED 500 para HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
320	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cabezal LED 700 para Lámparas Scialíticas HYLED 9700	EVENTO	1
321	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cabezal LED 700 para HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
322	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cabezal LED 700 para HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

323	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cabezal LED 700 para Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
324	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta Comunicación con el módulo de potencia para Lámparas Scialíticas Hyled 9700	EVENTO	1
325	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta Comunicación con el modulo de potencia para Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
326	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta Comunicación con el modulo de potencia para Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
327	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta Comunicación con el modulo de potencia para Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
328	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Modulo de Comunicación para Lámparas Scialíticas Hyled 9700	EVENTO	1

329	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Modulo Comunicacion para Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
330	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Modulo Comunicacion para Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
331	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Modulo Comunicacion para Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
332	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cubierta trasera del panel de control para Lámparas Scialiticas Hyled 9700	EVENTO	1
333	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cubierta trasera para Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
334	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cubierta trasera para Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
335	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cubierta trasera para Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

336	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cubierta frontal del panel de control para Lámparas Scialíticas HYLED 9700	EVENTO	1
337	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cubierta frontal para HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
338	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cubierta frontal para HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
339	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cubierta frontal para HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
340	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Block de terminales para Lámparas Scialíticas HYLED 9700	EVENTO	1
341	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Block de terminales para HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
342	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Block de terminales para HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

343	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Block de terminales para HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
344	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Vidrio claro para Lámparas Scialiticas HYLED 9700	EVENTO	1
345	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Vidrio Claro para HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
346	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Vidrio Claro para HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
347	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Vidrio Claro para HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
348	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Mango Ajustable para Lámparas Scialiticas HYLED 9700	EVENTO	1
349	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Mango Ajustable para HYLED 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

350	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Mango Ajustable para Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
351	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Mango Ajustable para Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
352	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Mango no ajustable para Lámparas Scialíticas Hyled 9700	EVENTO	1
353	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Mango No Ajustable para Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
354	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Mango No Ajustable para Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
355	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Mango No Ajustable para Hyled 9700, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
Mantenimiento Correctivo Con Provisión de Repuestos de Lámparas Scialíticas Modelo Hyled 730				
356	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Módulo de batería de luz móvil para Lámparas Scialíticas, Hyled 730	EVENTO	1

357	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Modulo Bateria de Luz móvil para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
358	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Modulo Bateria de Luz móvil para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
359	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Modulo Bateria de Luz móvil para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
360	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Bateria para Lámparas Scialiticas, Hyled 730	EVENTO	1
361	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Bateria para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
362	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Bateria para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
363	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Bateria para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

364	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Modulo de batería para Lámparas Scialíticas, Hyled 730	EVENTO	1
365	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Modulo de Batería para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
366	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Modulo de Batería para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
367	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Modulo de Batería para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
368	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Conjunto de cubierta superior para Lámparas Scialíticas, Hyled 730	EVENTO	1
369	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Conjunto de Cubierta Superior para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
370	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Conjunto de Cubierta Superior para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

371	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Conjunto de Cubierta Superior para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
372	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tablero de control integrado para Lámparas Scialíticas, Hyled 730	EVENTO	1
373	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tablero de Control para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
374	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tablero de Control para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
375	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tablero de Control para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
376	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Módulo de energía de respaldo para Lámparas Scialíticas, Hyled 730	EVENTO	1
377	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Módulo de energía de respaldo para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

378	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Módulo de energía de respaldo para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
379	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Módulo de energía de respaldo para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
380	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta Drive para Lámparas Scialiticas, Hyled 730	EVENTO	1
381	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta Drive para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
382	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta Drive para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
383	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta Drive para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
384	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Panel 730/760 para Lámparas Scialiticas, Hyled 730	EVENTO	1

385	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Panel 730/760 para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
386	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Panel 730/760 para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
387	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Panel 730/760 para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
388	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta de control remoto por infrarrojos para Lámparas Scialiticas, Hyled 730	EVENTO	1
389	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta de control remoto por infrarrojos para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
390	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta de control remoto por infrarrojos para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
391	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta de control remoto por infrarrojos para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

392	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Mango inferior HyLED para Lámparas Scialiticas, HYLED 730	EVENTO	1
393	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión deMango Inferior para HYLED 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
394	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión deMango Inferior para HYLED 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
395	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión deMango Inferior para HYLED 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
396	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Control de detección amplia para Lámparas Scialiticas, HYLED 730	EVENTO	1
397	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Control de detección amplia para HYLED 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
398	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Control de detección amplia para HYLED 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

399	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Control de detección amplia para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
400	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta de Alimentación para Lámparas Scialíticas, Hyled 730	EVENTO	1
401	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de Alimentación para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
402	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de Alimentación para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
403	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de Alimentación para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
404	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta de Energía de Respaldo para Lámparas Scialíticas, Hyled 730	EVENTO	1
405	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de Energía de Respaldo para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

406	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de Energia de Respaldo para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
407	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de Energia de Respaldo para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
408	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta de carga de energia para Lámparas Scialiticas, Hyled 730	EVENTO	1
409	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de carga de energia para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
410	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de carga de energia para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
411	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de carga de energia para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
412	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tablero de Fusibles para Lámparas Scialiticas, Hyled 730	EVENTO	1
413	80111613-9999	Mano de Obra por Tablero de Fusibles para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

414	80111613-9999	Mano de Obra por Tablero de Fusibles para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
415	80111613-9999	Mano de Obra por Tablero de Fusibles para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
416	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Indicador de luz mobil para Lámparas Scialiticas, Hyled 730	EVENTO	1
417	80111613-9999	Mano de Obra por Indicador de luz mobil para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
418	80111613-9999	Mano de Obra por Indicador de luz mobil para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
419	80111613-9999	Mano de Obra por Indicador de luz mobil para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
420	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Modulo de Comunicación para Lámparas Scialiticas, Hyled 730	EVENTO	1
421	80111613-9999	Mano de Obra por Modulo de Comunicación para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

422	80111613-9999	Mano de Obra por Modulo de Comunicacion para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
423	80111613-9999	Mano de Obra por Modulo de Comunicacion para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
424	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de LED blanca Neutra para Lámparas Scialiticas, Hyled 730	EVENTO	1
425	80111613-9999	Mano de Obra por LED blanca Neutra para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
426	80111613-9999	Mano de Obra por LED blanca Neutra para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
427	80111613-9999	Mano de Obra por LED blanca Neutra para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
428	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de LED blanca fría para Lámparas Scialiticas, Hyled 730	EVENTO	1
429	80111613-9999	Mano de Obra por LED blanca fria para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

430	80111613-9999	Mano de Obra por LED blanca fría para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
431	80111613-9999	Mano de Obra por LED blanca fría para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
432	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de LED blanca cálida para Lámparas Scialiticas, Hyled 730	EVENTO	1
433	80111613-9999	Mano de Obra por LED blanca cálida para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
434	80111613-9999	Mano de Obra por LED blanca cálida para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
435	80111613-9999	Mano de Obra por LED blanca cálida para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
436	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cubierta del mecanismo de enfoque para Lámparas Scialiticas, Hyled 730	EVENTO	1
437	80111613-9999	Mano de Obra por Cubierta del mecanismo de enfoque para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

438	80111613-9999	Mano de Obra por Cubierta del mecanismo de enfoque para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
439	80111613-9999	Mano de Obra por Cubierta del mecanismo de enfoque para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
440	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cabezal 730 para Lámparas Scialíticas, Hyled 730	EVENTO	1
441	80111613-9999	Mano de Obra por Cabezal 730 para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
442	80111613-9999	Mano de Obra por Cabezal 730 para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
443	80111613-9999	Mano de Obra por Cabezal 730 para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
444	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de cabezal 760 para Lámparas Scialíticas, Hyled 730	EVENTO	1
445	80111613-9999	Mano de Obra por Cabezal 760 para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

446	80111613-9999	Mano de Obra por Cabezal 730 para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
447	80111613-9999	Mano de Obra por Cabezal 730 para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
448	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Covertor de Plastico para Lámparas Scialiticas, Hyled 730	EVENTO	1
449	80111613-9999	Mano de Obra por Covertor de Plastico para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
450	80111613-9999	Mano de Obra por Covertor de Plastico para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
451	80111613-9999	Mano de Obra por Covertor de Plastico para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
452	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Fusible para Lámparas Scialiticas, Hyled 730	EVENTO	1
453	80111613-9999	Mano de Obra por Fusible para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

454	80111613-9999	Mano de Obra por Fusible para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
455	80111613-9999	Mano de Obra por Fusible para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
456	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Manguera de sellado para Lámparas Scialíticas, Hyled 730	EVENTO	1
457	80111613-9999	Mano de Obra por Manguera de sellado para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
458	80111613-9999	Mano de Obra por Manguera de sellado para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
459	80111613-9999	Mano de Obra por Manguera de sellado para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
460	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Zocalo, DIN, 16A, para Lámparas Scialíticas, Hyled 730	EVENTO	1
461	80111613-9999	Mano de Obra por Zocalo para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

462	80111613-9999	Mano de Obra por Zocalo para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
463	80111613-9999	Mano de Obra por Zocalo para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
464	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta de control remoto para Lámparas Scialiticas, Hyled 730	EVENTO	1
465	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de control remoto para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
466	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de control remoto para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
467	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de control remoto para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
468	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Block de 5 terminales para Lámparas Scialiticas, Hyled 730	EVENTO	1
469	80111613-9999	Mano de Obra por Block de 5 terminales para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1

470	80111613-9999	Mano de Obra por Block de 5 terminales para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
471	80111613-9999	Mano de Obra por Block de 5 terminales para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
472	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de HyLED Mango Ajustable DS193 para Lámparas Scialiticas, Hyled 730	EVENTO	1
473	80111613-9999	Mano de Obra por Mango Ajustable DS193 para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
474	80111613-9999	Mano de Obra por Mango Ajustable DS193 para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
475	80111613-9999	Mano de Obra por Block de 5 terminales para Hyled 730, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos de Monitores Desfibriladores Modelo BENEHEART D3				
476	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta de Control Principal para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1

477	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de Control Principal desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
478	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de Control Principal desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
479	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de Control Principal desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
480	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta de Alimentación AC/DC para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
481	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de Alimentación AC/DC desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
482	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de Alimentación AC/DC desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
483	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de Alimentación AC/DC desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1

484	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta de administrador de energía para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
485	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de administrador de energía desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
486	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de administrador de energía desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
487	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de administrador de energía desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
488	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta de alto voltaje para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
489	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de alto voltaje desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
490	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de alto voltaje desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1

491	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de alto voltaje desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
492	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Montura del módulo para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
493	80111613-9999	Mano de Obra por Montura del modulo desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
494	80111613-9999	Mano de Obra por Montura del modulo desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
495	80111613-9999	Mano de Obra por Montura del modulo desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
496	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tablero de ECG de PADS para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
497	80111613-9999	Mano de Obra por Tablero ECG de PADS desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
498	80111613-9999	Mano de Obra por Tablero ECG de PADS desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 A 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1

499	80111613-9999	Mano de Obra por Tablero ECG de PADS desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
500	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Kit de condensadores para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
501	80111613-9999	Mano de Obra por Kit de condensadores desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
502	80111613-9999	Mano de Obra por Kit de condensadores desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
503	80111613-9999	Mano de Obra por Kit de condensadores desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
504	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Montura del panel de parámetros para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
505	80111613-9999	Mano de Obra por Montura del panel de parámetros desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1

506	80111613-9999	Mano de Obra por Montura del panel de parámetros desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
507	80111613-9999	Mano de Obra por Montura del panel de parámetros desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
508	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta de SPO2 para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
509	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de SPO2 desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
510	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de SPO2 desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
511	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de SPO2 desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
512	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Valvula Rápida para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
513	80111613-9999	Mano de Obra por Valvula Rápida desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1

514	80111613-9999	Mano de Obra por Valvula Rápida desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
515	80111613-9999	Mano de Obra por Valvula Rápida desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
516	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Valvula Lenta para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
517	80111613-9999	Mano de Obra por Valvula Lenta desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
518	80111613-9999	Mano de Obra por Valvula Lenta desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
519	80111613-9999	Mano de Obra por Valvula Lenta desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
520	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Montura del panel de parámetros para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
521	80111613-9999	Mano de Obra por Montura de Panel desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1

522	80111613-9999	Mano de Obra por Montura de Panel desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
523	80111613-9999	Mano de Obra por Montura de Panel desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
524	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Modulo Multi parametros para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
525	80111613-9999	Mano de Obra por Modulo Multiparametros desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
526	80111613-9999	Mano de Obra por Modulo Multiparametros desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
527	80111613-9999	Mano de Obra por Modulo Multiparametros desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
528	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Terminal de Impresora para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1

529	80111613-9999	Mano de Obra por Terminal de Impresora desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
530	80111613-9999	Mano de Obra por Terminal de Impresora desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
531	80111613-9999	Mano de Obra por Terminal de Impresora desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
532	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Impresora para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
533	80111613-9999	Mano de Obra por Impresora desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
534	80111613-9999	Mano de Obra por Impresora desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
535	80111613-9999	Mano de Obra por Impresora desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
536	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable de enchufe del desfibrilador para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1

537	80111613-9999	Mano de Obra por Cable de enchufe desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
538	80111613-9999	Mano de Obra por Cable de enchufe desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
539	80111613-9999	Mano de Obra por Cable de enchufe desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
540	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de FAN 12V para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
541	80111613-9999	Mano de Obra por FAN 12V desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
542	80111613-9999	Mano de Obra por FAN 12V desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
543	80111613-9999	Mano de Obra por FAN 12V desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
544	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Mango para Carro para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1

545	80111613-9999	Mano de Obra por Mango para carro desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
546	80111613-9999	Mano de Obra por Mango para carro desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
547	80111613-9999	Mano de Obra por Mango para carro desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
548	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Carga de prueba para cable de almohadillas(50 Ω) para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
549	80111613-9999	Mano de Obra por Carga de Prueba para cable de almohadillas (50Ω) desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
550	80111613-9999	Mano de Obra por Carga de Prueba para cable de almohadillas (50Ω) desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
551	80111613-9999	Mano de Obra por Carga de Prueba para cable de almohadillas (50Ω) desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a km de Lunes a Viernes	EVENTO	1

552	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Carga de prueba para cable de almohadillas(0Ω) para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
553	80111613-9999	Mano de Obra por Carga de Prueba para cable de almohadillas (0Ω) desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
554	80111613-9999	Mano de Obra por Carga de Prueba para cable de almohadillas (0Ω) desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
555	80111613-9999	Mano de Obra por Carga de Prueba para cable de almohadillas (0Ω) desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
556	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Kit de paleta de esternón para adultos para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
557	80111613-9999	Mano de Obra por Kit paleta de esternón para adultos desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
558	80111613-9999	Mano de Obra por Kit paleta de esternón para adultos desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1

559	80111613-9999	Mano de Obra por Kit paleta de esternón para adultos desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
560	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Kit de paleta apex para adultos para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
561	80111613-9999	Mano de Obra por Kit paleta apex para adultos desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
562	80111613-9999	Mano de Obra por Kit paleta apex para adultos desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
563	80111613-9999	Mano de Obra por Kit paleta apex para adultos desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
564	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Teclado para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
565	80111613-9999	Mano de Obra por teclado desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1

566	80111613-9999	Mano de Obra por teclado desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
567	80111613-9999	Mano de Obra por teclado desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
568	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Conjunto de interruptor de modo (con marcapasos) para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
569	80111613-9999	Mano de Obra por Conjunto de interruptor de modo (marcapasos) desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
570	80111613-9999	Mano de Obra por Conjunto de interruptor de modo (marcapasos) desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
571	80111613-9999	Mano de Obra por Conjunto de interruptor de modo (marcapasos) desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
572	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Conjunto de interruptor de modo (sin marcapasos) para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1

573	80111613-9999	Mano de Obra por Conjunto de interruptor de modo (sin marcapasos) desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
574	80111613-9999	Mano de Obra por Conjunto de interruptor de modo (sin marcapasos) desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
575	80111613-9999	Mano de Obra por Conjunto de interruptor de modo (sin marcapasos) desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
576	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Monitor para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
577	80111613-9999	Mano de Obra por Monitor desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
578	80111613-9999	Mano de Obra por Monitor desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
579	80111613-9999	Mano de Obra por Monitor desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1

580	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Montaje de panel Frontal para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
581	80111613-9999	Mano de Obra por Montaje de panel frontal para Monitor desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
582	80111613-9999	Mano de Obra por Montaje de panel frontal para Monitor desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
583	80111613-9999	Mano de Obra por Montaje de panel frontal para Monitor desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
584	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Teclado de silicona, área de monitoreo para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
585	80111613-9999	Mano de Obra por Teclado silicona area de monitoreo desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
586	80111613-9999	Mano de Obra por Teclado silicona area de monitoreo desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1

587	80111613-9999	Mano de Obra por Teclado silicona area de monitoreo desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
588	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Conjunto de bandeja de paleta (incluye carga de prueba de 50 ohm) para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
589	80111613-9999	Mano de Obra por Conjunto de bandeja de paleta (incluye carga de prueba de 50 ohm) desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
590	80111613-9999	Mano de Obra por Conjunto de bandeja de paleta (incluye carga de prueba de 50 ohm) desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
591	80111613-9999	Mano de Obra por Conjunto de bandeja de paleta (incluye carga de prueba de 50 ohm) desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
592	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Paletas Externas para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
593	80111613-9999	Mano de Obra por Paletas Externas desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1

594	80111613-9999	Mano de Obra por Paletas Externas desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
595	80111613-9999	Mano de Obra por Paletas Externas desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
596	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Conjunto de cubierta trasera para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
597	80111613-9999	Mano de Obra por Conjunto de Cubierta trasera desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
598	80111613-9999	Mano de Obra por Conjunto de Cubierta trasera desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
599	80111613-9999	Mano de Obra por Conjunto de Cubierta trasera desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
600	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Paquete de material de ritmo cardiaco para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1

601	80111613-9999	Mano de Obra por Paquete de material de rimo cardiaco desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
602	80111613-9999	Mano de Obra por Paquete de material de rimo cardiaco desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
603	80111613-9999	Mano de Obra por Paquete de material de rimo cardiaco desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
604	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable, módulo AC / DC y placa de administración de energía para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
605	80111613-9999	Mano de Obra por Cable módulo AC / DC y placa de administracion de energia desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
606	80111613-9999	Mano de Obra por Cable módulo AC / DC y placa de administracion de energia desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1

607	80111613-9999	Mano de Obra por Cable módulo AC / DC y placa de administracion de energia desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
608	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable del interruptor de encendido para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
609	80111613-9999	Mano de Obra por Cable del interruptor de encendido desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
610	80111613-9999	Mano de Obra por Cable del interruptor de encendido desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
611	80111613-9999	Mano de Obra por Cable del interruptor de encendido desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
612	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable, botón de placa madre para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
613	80111613-9999	Mano de Obra por Cable botón de placa madre desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1

614	80111613-9999	Mano de Obra por Cable botón de placa madre desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
615	80111613-9999	Mano de Obra por Cable botón de placa madre desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
616	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable de carga para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
617	80111613-9999	Mano de Obra por Cable de carga desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
618	80111613-9999	Mano de Obra por Cable de carga desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
619	80111613-9999	Mano de Obra por Cable de carga desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
620	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta de administración de carga para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
621	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de administración de carga desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1

622	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de administración de carga desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
623	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de administración de carga desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
624	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Bateria para Monitor desfibrilador BENEHEART D3	EVENTO	1
625	80111613-9999	Mano de Obra por Bateria para Monitor desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
626	80111613-9999	Mano de Obra por Bateria para Monitor desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
627	80111613-9999	Mano de Obra por Bateria para Monitor desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos de Electrocardiógrafos Modelo BENEHEART R3				
628	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta de Alimentación 15V 40W para Electrocardiógrafo BENEHEART R3	EVENTO	1

629	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de Alimentacion 15V 40Wdesfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
630	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de Alimentacion 15V 40Wdesfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
631	80111613-9999	Mano de Obra por Tarjeta de Alimentacion 15V 40Wdesfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
632	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de LCD panel TFT para Electrocardiógrafo BENEHEART R3	EVENTO	1
633	80111613-9999	Mano de Obra por LCD panel TFT desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
634	80111613-9999	Mano de Obra por LCD panel TFT desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
635	80111613-9999	Mano de Obra por LCD panel TFT desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
636	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Impresora para Electrocardiógrafo BENEHEART R3	EVENTO	1

637	80111613-9999	Mano de Obra por impresora desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
638	80111613-9999	Mano de Obra por impresora desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
639	80111613-9999	Mano de Obra por impresora desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
640	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Antena para Electrocardiógrafo BENEHEART R3	EVENTO	1
641	80111613-9999	Mano de Obra por Antena desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
642	80111613-9999	Mano de Obra por Antena desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
643	80111613-9999	Mano de Obra por Antena desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
644	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Toma de corriente CA y cable de conexión para Electrocardiógrafo BENEHEART R3	EVENTO	1

645	80111613-9999	Mano de Obra por Toma corriente CA desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
646	80111613-9999	Mano de Obra por Toma corriente CA desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
647	80111613-9999	Mano de Obra por Toma corriente CA desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
648	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Ensamblaje de compuerta del depósito del registrador para Electrocardiógrafo BENEHEART R3	EVENTO	1
649	80111613-9999	Mano de Obra por Ensamblaje de compuerta desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
650	80111613-9999	Mano de Obra por Ensamblaje de compuerta desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
651	80111613-9999	Mano de Obra por Ensamblaje de compuerta desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
652	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable de conexión de la grabadora para Electrocardiógrafo BENEHEART R3	EVENTO	1

653	80111613-9999	Mano de Obra por Cable conexión de la grabadora desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
654	80111613-9999	Mano de Obra por Cable conexión de la grabadora desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
655	80111613-9999	Mano de Obra por Cable conexión de la grabadora desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
656	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable ECG 12 CANALES para Electrocardiógrafo BENEHEART R3	EVENTO	1
657	80111613-9999	Mano de Obra por Cable ECG 12 canales desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
658	80111613-9999	Mano de Obra por Cable ECG 12 canales desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
659	80111613-9999	Mano de Obra por Cable ECG 12 canales desfibrilador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Lunes a Viernes	EVENTO	1
660	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Peritas (6) para Electrocardiógrafo BENEHEART R3	EVENTO	1

661	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Peritas (6) para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
662	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Peritas (6) para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
663	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Peritas (6) para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
664	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Pinzas (4) para Electrocardiógrafo BENEHEART R3	EVENTO	1
665	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Pinzas (4) para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
666	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Pinzas (4) para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
667	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Pinzas (4) para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
668	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Bateria para Electrocardiógrafo BENEHEART R3	EVENTO	1

669	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Bateria para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
670	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Bateria para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
671	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Bateria para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
672	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provision de Tarjeta CPU para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1
673	80111613-9999	Mano de Obra por provision de Tarjeta CPU, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
674	80111613-9999	Mano de Obra por provision de Tarjeta CPU, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
675	80111613-9999	Mano de Obra por provision de Tarjeta CPU, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
676	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provision de Placa Madre para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1

677	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Placa Madre, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
678	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Placa Madre, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
679	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Placa Madre, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
680	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Control Principal de tarjetas para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1
681	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Control Principal, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
682	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Control Principal, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
683	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Control Principal, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
684	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable Interfaz de Paciente para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1

685	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cable Interfaz, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
686	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cable Interfaz, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
687	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Cable Interfaz, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
688	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta de Interfase para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1
689	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta de interfase, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
690	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta de interfase, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
691	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta de interfase, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
692	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de accesorios para Pantalla para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1

693	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de accesorios para pantalla, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
694	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de accesorios para pantalla, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
695	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de accesorios para pantalla, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
696	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de 12.1 pulgadas LCD TFT para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1
697	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de 12.1 pulgadas LCD TFT, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
698	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de 12.1 pulgadas LCD TFT, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
699	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de 12.1 pulgadas LCD TFT, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
700	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de LCD TFT 12.1" backilght para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1

701	80111613-9999	Mano de Obra por provisión de LCD TFT 12.1" backlight para Multiparametricos ePM12, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
702	80111613-9999	Mano de Obra por provisión de LCD TFT 12.1" backlight para Multiparametricos ePM12, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 2000km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
703	80111613-9999	Mano de Obra por provisión de LCD TFT 12.1" backlight para Multiparametricos ePM12, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
704	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Placa de boton táctil para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1
705	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Placa de botón táctil, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
706	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Placa de botón táctil, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
707	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Placa de botón táctil, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

708	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Kit de Pantalla táctil (12.1) para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1
709	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Kit de Pantalla táctil (12.1), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
710	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Kit de Pantalla táctil (12.1), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
711	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Kit de Pantalla táctil (12.1), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
712	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Inversor 12VDC/500Vrms 6mA para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1
713	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Inversor 12VDC/500Vrms 6mA, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
714	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Inversor 12VDC/500Vrms 6mA, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

715	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Inversor 12VDC/500Vrms 6mA, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
716	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Panel Frontal pantalla táctil para Multiparamétricos ePM12	EVENTO	1
717	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Panel Frontal pantalla táctil, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
718	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Panel Frontal pantalla táctil, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
719	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Panel Frontal pantalla táctil, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
720	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de MPM tubos de conexiones para Multiparamétricos ePM12	EVENTO	1
721	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de MPM tubos de conexiones, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

722	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de MPM tubos de conexiones, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
723	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de MPM tubos de conexiones, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
724	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta SPO2 para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1
725	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta SPO2, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
726	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta SPO2, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
727	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Tarjeta SPO2, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
728	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Unidad de placa carga de batería para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1
729	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de placa carga de batería, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

730	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de placa carga de batería, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
731	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de placa carga de batería, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
732	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Batería para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1
733	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Batería, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
734	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Batería, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
735	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Batería, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
736	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Manija para transporte para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1
737	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Manija para Transporte, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

738	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Manija para Transporte, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
739	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Manija para Transporte, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
740	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Parlante 4ohm 2W con cable para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1
741	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Parlante 4ohm 2W, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
742	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Parlante 4ohm 2W, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
743	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Parlante 4ohm 2W, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
744	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Service Pack para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1
745	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Service Pack, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

746	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Service Pack, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
747	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Service Pack, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
748	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Kit de IBP para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1
749	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Kit de FMI del modulo IBP, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
750	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Kit de FMI del modulo IBP, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
751	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Kit de FMI del modulo IBP, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
752	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Sensor de Sauración SPO2 (adulto/pediatrico) para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1

753	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Sensor de Saturación SPO2 (Adulto/Pediatrico), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
754	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Sensor de Saturación SPO2 (Adulto/Pediatrico), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
755	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Sensor de Saturación SPO2 (Adulto/Pediatrico), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
756	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable ECG 12 derivaciones (adulto/pediatrico) para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1
757	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Cable ECG 12 derivaciones, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
758	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Cable ECG 12 derivaciones, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
759	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Cable ECG 12 derivaciones, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

760	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Brazal (adulto/pediatrico) para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1
761	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Brazal (adulto/pediatrico), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
762	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Brazal (adulto/pediatrico), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	
763	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Brazal (adulto/pediatrico), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	
764	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tubo extensor para Brazal de NIBP para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1
765	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Tubo extensor para Brazal NIBP, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
766	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Tubo extensor para Brazal NIBP, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

767	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Tubo extensor para Brazal NIBP, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
768	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable de IBP para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1
769	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Cable de IBP, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
770	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Cable de IBP, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
771	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Unidad de Cable de IBP, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
772	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Sensor de Temperatura para Multiparametricos ePM12	EVENTO	1
773	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Sensor de Temperatura, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
774	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Sensor de Temperatura, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

775	80111613-9999	Mano de Obra por Provisión de Sensor de Temperatura, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
776	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta de Alimentación 15V 40W para Electrocardiógrafo BENEHEART R12	EVENTO	1
777	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Tarjeta de Alimentación 15V 40W para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
778	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Tarjeta de Alimentación 15V 40W para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
779	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Tarjeta de Alimentación 15V 40W para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
780	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de LCD panel TFT para Electrocardiógrafo BENEHEART R3	EVENTO	1
781	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de LCD panel TFT para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

782	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de LCD panel TFT para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
783	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de TLCD panel TFT para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
784	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Impresora para Electrocardiógrafo BENEHEART R3	EVENTO	1
785	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Impresora para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
786	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Impresora para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
787	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Impresora para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
788	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Ensamblaje de compuerta del depósito del registrador para Electrocardiógrafo BENEHEART R3	EVENTO	1

789	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Ensamblaje de compuerta del depósito del registrador para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
790	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Ensamblaje de compuerta del depósito del registrador para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
791	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Ensamblaje de compuerta del depósito del registrador para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
792	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable de conexión de la grabadora para Electrocardiógrafo BENEHEART R3	EVENTO	1
793	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Cable de conexión de la grabadora para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
794	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Cable de conexión de la grabadora para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

795	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Cable de conexión de la grabadora para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
796	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable ECG 12 CANALES para Electrocardiógrafo BENEHEART R12	EVENTO	1
797	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Cable ECG 12 CANALES, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
798	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Cable ECG 12 CANALES, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
799	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Cable ECG 12 CANALES, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
800	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Peritas (6) para Electrocardiógrafo BENEHEART R12	EVENTO	1
801	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Peritas (6) para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
802	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Peritas (6) para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

803	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Peritas (6) para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
804	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provision de Pinzas (4) para Electrocardiógrafo BENEHEART R12	EVENTO	1
805	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Pinzas (4) para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
806	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Pinzas (4) para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
807	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Pinzas (4) para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
808	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provision de Bateria para Electrocardiógrafo BENEHEART R12	EVENTO	1
809	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Bateria para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
810	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Bateria para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

811	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Bateria para Electrocardiografo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
812	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Trajeta CPU para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
813	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Tarjeta CPU para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
814	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Tarjeta CPU para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
815	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Tarjeta CPU para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
816	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Placa de Valvulas para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
817	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Placa de Valvulas para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

818	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Placa de Valvulas para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
819	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Placa de Valvulas para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
820	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Vaporizador de ISOFLURANO para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
821	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Vaporizador de ISOFLURANO para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
822	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Vaporizador de ISOFLURANO para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
823	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Vaporizador de ISOFLURANO para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
824	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Vaportizador de Sevoflurano para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1

825	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Vaportizador de Sevoflurano para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
826	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Vaportizador de Sevoflurano para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
827	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Vaportizador de Sevoflurano para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
828	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Módulo de GASES para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
829	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Módulo de GASES para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
830	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Módulo de GASES para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

831	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Módulo de GASES para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
832	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda de Oxigeno para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
833	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Celda de Oxigeno para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
834	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Celda de Oxigeno para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
835	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Celda de Oxigeno para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
836	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Sensor de Flujo para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
837	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Sensor de Flujo para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

838	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Sensor de Flujo para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
839	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Sensor de Flujo para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
840	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Trajeta Interfase para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
841	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Trajeta Interfase para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
842	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Trajeta Interfase para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
843	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Trajeta Interfase para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
844	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Trampa de agua (10) para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1

845	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Trampa de agua (10) para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
846	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Trampa de agua (10) para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
847	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Trampa de agua (10) para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
848	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provision de linea de muestra de gas (10) para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
849	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de linea de muestra de gas (10) para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
850	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de linea de muestra de gas (10) para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
851	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de linea de muestra de gas (10) para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

852	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de batería para Máquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
853	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de batería para Máquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
854	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de batería para Máquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
855	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de batería para Máquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
856	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Canister para Máquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
857	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Canister para Máquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
858	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Canister para Máquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

859	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Canister para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
860	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Check valve ASSY para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
861	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Check valve ASSY para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
862	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Check valve ASSY para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
863	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Check valve ASSY para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
864	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Bellows para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
865	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Bellows para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

866	80111613-9999	Mano de Obra por Provision deBellows para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
867	80111613-9999	Mano de Obra por Provision deBellows para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
868	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Valvulas INA/EXHA para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
869	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Valvulas INA/EXHA para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
870	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Valvulas INA/EXHA para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
871	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Valvulas INA/EXHA para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
872	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Manifold para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1

873	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Manifold para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
874	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Manifold para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
875	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Manifold para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
876	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provision de Bloque Respiratorio para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
877	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Bloque Respiratorio para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
878	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Bloque Respiratorio para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 2000km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

879	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Bloque Respiratorio para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
880	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Arm Bag para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
881	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Arm Bag para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
882	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Arm Bag para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
883	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Arm Bag para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
884	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Modulo Intercambiador para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
885	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Modulo Intercambiador para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

886	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Modulo Intercambiador para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
887	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Modulo Intercambiador para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
888	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta de Control para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
889	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Tarjeta de Control para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
890	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Tarjeta de Control para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
891	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Tarjeta de Control para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
892	73171602-001	Mano de Obra por Provision de Display para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

893	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Display para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
894	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Display para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
895	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Display para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
896	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provision de Fuente de Alimentacion para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
897	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Fuente de Alimentacion para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
898	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Fuente de Alimentacion para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

899	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Fuente de Alimentacion para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
900	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Valvula Flush para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
901	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Valvula Flush para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
902	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Valvula Flush para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
903	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Valvula Flush para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
904	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Kit teclas frontal para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
905	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Kit teclas frontal para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

906	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Kit teclas frontal para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
907	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Kit teclas frontal para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
908	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Perilla Knop para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
909	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Perilla Knop para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
910	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Perilla Knop para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
911	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Perilla Knop para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
912	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Kit teclas frontal para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1

913	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Kit teclas frontal para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
914	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Kit teclas frontal para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
915	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Kit teclas frontal para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
916	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Service Pack Software para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
917	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Service Pack Software para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
918	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Service Pack Software para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

919	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de Service Pack Software para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
920	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de batería para UPS para Maquina de Anestesia Wato EX 20	EVENTO	1
921	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de batería para UPS para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
922	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de batería para UPS para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1
923	80111613-9999	Mano de Obra por Provision de batería para UPS para Maquina de Anestesia, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450km de Asunción de Lunes a Viernes	EVENTO	1

Requerimientos para el inicio del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo

- El oferente deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega:
 - 1 Fotocopia de Resolución de Adjudicación.
 - 1 Fotocopia de Contrato.
 - Bibliorato conteniendo el listado de equipos separados por tipo, N° de serie y N° de patrimonio
 - Protocolo de mantenimiento de los equipos listados en el PBC y que forman parte de la oferta, deberán ser entregados al Administrador del contrato.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Consisten en los trabajos realizados por la empresa adjudicada según los protocolos, establecidos por el fabricante de cada equipo a ser provistos por **Contratista**.

Los protocolos de mantenimiento preventivos y el cronograma deberán ser presentados por la empresa, según el Anexo I.

La presentación de los protocolos de mantenimiento y cronograma de los equipos listados en el presente PBC debe formar parte de la oferta, para el momento de la evaluación.

Los trabajos de Mantenimiento preventivo serán efectuados de **lunes a viernes, de 8:00hs a 17:00hs, excluyendo los feriados**.

Una vez realizado el primer evento del mantenimiento preventivo de cada equipo, se deberá respetar la periodicidad establecida por el protocolo de mantenimiento preventivo de cada equipo. Es decir, si la periodicidad es semestral, luego del primer evento de mantenimiento preventivo, el

segundo evento de deberá realizarse a los 180 días +/- 10 días de tolerancia.

Para llevar a cabo cada periodo de mantenimiento preventivo se emitirá la orden de servicio correspondiente, por la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos a la **Contratista**.

Así también, debe ser proporcionado un Protocolo de Mantenimiento Preventivo por cada tipo de equipo, el cual describirá los trabajos de mantenimiento preventivo realizados y donde quede indicada la situación final del equipo.

El mismo deberá ser debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa, un Técnico de la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos y por personal autorizado del Servicio correspondiente.

Para los Servicios en el Área Central e Interior, deberá estar firmado por el Director de la dependencia donde fue realizado el Servicio Técnico y el Técnico Responsable de la Empresa.

Dicho protocolo de mantenimiento preventivo debe ser elaborado en cuadruplicado, debiendo ser presentado uno en el expediente de pago, uno en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, uno en el Servicio correspondiente y uno para registro de la Empresa.

Los equipos que se encuentren en periodo de mantenimiento preventivo, no podrán ser retirados del Instituto, y la empresa contratista deberá notificar con 15 días de anticipación a la Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, los equipos a ser intervenidos y las dependencias a ser beneficiadas a fin de coordinar con cada área los trabajos.

Se adjunta modelo de PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO según Anexo I.

Una vez firmado el contrato la empresa adjudicada deberá realizar los trabajos rutinarios de mantenimiento preventivo, según el plazo establecido en el **Plan de ejecución e inicio** del presente PBC, y deberá presentar los siguientes documentos una concluida el servicio y el equipo se encuentre en funcionamiento:

1. **Informe de mantenimiento preventivo:** El **Contratista** deberá completar un Informe de Servicio por equipo, el cual describirá los trabajos de mantenimiento preventivo realizados. Se deberá indicar la situación final del equipo.

El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa, un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos. Para el Área Central e Interior, deberá estar firmado por un Director o Jefe de Servicio afectado.

Dicho informe de servicio se elaborará en triplicado, debiendo ser presentados uno en el expediente de pago, uno en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos y uno para registro de la Empresa.

Ver Anexo I modelo de INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

Acta de Conformidad: se confecciona una única vez por cada evento, donde se deja constancia que el servicio ha sido concluido satisfactoriamente.

GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

El **Contratista** queda comprometido a atender todos los pedidos de mantenimiento correctivo que sean solicitadas única y exclusivamente por las personas autorizadas por el Administrador del Contrato.

Los pedidos de mantenimiento correctivo serán enviados a la **Contratista** a través de un correo electrónico remitido a través del Sistema SART de la Institución, identificados con un número de TICKET.

La empresa adjudicada está obligada a destinar dos direcciones de correo a las que serán derivados dichos reclamos y también podrán ser notificados por nota en la dirección que fije la empresa como domicilio.

El **Contratista** deberá dar asistencia técnica considerando las siguientes distancias e incluir en su cotización las distancias y periodos máximos de asistencia de:

Mantenimiento correctivo de 0 a 50 km: corresponden a las dependencias ubicadas entre 0 a 50 km de distancia a ser considerado desde Asunción, 4 hs a partir del acuse de recibo de reclamo. El acuse de recibo del reclamo enviado podrá ser en formato físico o digital.

Mantenimiento correctivo de 51 a 200 km: corresponden a las dependencias ubicadas entre 51 a 200 km de distancia a ser considerado desde Asunción, 1 día a partir del acuse de recibo de reclamo. El acuse de recibo del reclamo enviado podrá ser en formato físico o digital.

Mantenimiento correctivo de 201 a 450 km: corresponden a las dependencias ubicadas entre 201 a 450 km de distancia a ser considerado desde Asunción, 2 días a partir del acuse de recibo de reclamo. El acuse de recibo del reclamo enviado podrá ser en formato físico o digital.

Las asistencias deben realizarse de lunes a domingo, incluyendo los feriados .

La empresa adjudicada recibirá el la Orden de Servicio vía correo, según lo expresado más arriba. Los plazos de asistencia serán los mismos tanto en preventivo, correctivo con provisión de repuestos y sin provisión de repuestos.

Una vez realizada la verificación in situ de la situación del equipo, la **Contratista** deberá presentar en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, el Informe Técnico de Servicio correspondiente del desperfecto y en caso de ser necesario, las medidas necesarias para la reparación y puesta en funcionamiento.

En caso de que la solicitud de mantenimiento correctivo sea en localidades ubicadas a más de 50km, posee un plazo de 3 días. Desde la asistencia para la presentación del Informe Técnico del Servicio.

Posterior a la presentación del Informe Técnico de Servicio, el Instituto procederá, dependiendo de cada caso (si corresponde a mantenimiento correctivo con o sin provisión de repuestos), a la emisión de los documentos correspondientes, cuyo detalle se describe a continuación.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS

Corresponde a los trabajos realizados de reparación de equipos con provisión de repuestos en caso de que la falla presentada por el equipo en cuestión, no esté contemplado en el protocolo de mantenimiento preventivo y requiera de un repuesto para su funcionamiento óptimo.

La empresa adjudicada deberá prever en el precio de cotización los repuestos a ser proveídos en el lugar donde se encuentra el equipo, traslado del personal, reparación del equipo y pruebas correspondientes a fin de garantizar que el equipo queda operativo.

A partir de la recepción por parte del **Contratista** de la Orden de Entrega de Repuestos, la misma dispone de un plazo de 30 (treinta) días calendarios para la entrega de los mismos. Luego de la recepción del repuesto posee 48 horas para la puesta en funcionamiento del equipo a reparar. En caso de necesitar prorroga, el **Contratista** deberá solicitarla por medio de una nota.

El **Contratista** deberá detallar los repuestos instalados en una Nota instalación de repuestos en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, en el horario de 8 a 13hs.

Una vez concluido el servicio y el equipo se encuentre en funcionamiento, la empresa adjudicada deberá, presentar además:

1. **Informe de Servicio Técnico:** El **Contratista** deberá completar un Informe de Servicio por equipo, el cual describirá los trabajos de mantenimiento correctivo realizados. Se deberá indicar la situación final del equipo y el NUMERO ID del Orden de Servicio.

El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa, un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos. Para el Área Central e Interior, deberá estar firmado por un Director o Jefe de Servicio afectado.

Dicho informe de servicio se elaborará en triplicado, debiendo ser presentados uno en el expediente de pago, uno en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos y uno para registro de la Empresa.

Ver Anexo I modelo de INFORME DE SERVICIO TÉCNICO.

Acta de Conformidad: se confecciona una única vez por cada evento, donde se deja constancia que el servicio ha sido concluido satisfactoriamente.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS

Corresponde a los trabajos realizados en equipos que presentan algún tipo de desperfecto, pero los mismos pueden ser solucionados sin la necesidad de un repuesto, tales como ajustes, calibraciones, configuraciones u otros, que implique en funcionamiento óptimo nuevamente del equipo.

La empresa adjudicada deberá prever en el precio de cotización los costos de traslado del técnico responsable, y todo lo que implique la puesta en funcionamiento que presente el equipo.

En caso de que el técnico realice la visita y verificación del equipo y constate que se necesitaran repuestos, automáticamente será considerado como un mantenimiento correctivo con provisión de repuestos y deberá ajustarse a los precios cotizados.

Para las reparaciones que no involucren cambio de repuestos, el **Contratista** posee 48hs para reparar el equipo. En caso de necesitar prorroga, el **Contratista** deberá solicitarla por medio de una nota a la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.

Una vez realizada las reparaciones correspondientes, el **Contratista** deberá dentro de 24hs trasladar el equipo reparado al Servicio correspondiente en caso de que sea necesario.

El servicio de Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos es considerado concluido cuando el equipo queda operativo, sin importar las cantidades de viajes y asistencias que realice el técnico para que funcione el equipo.

Una vez concluido el servicio y el equipo se encuentre en funcionamiento, la empresa adjudicada deberá, presentar además: los mismos documentos detallados en el apartado de Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos

El contratista es responsable de los equipos que son retirados de la institución, quedando bajo su total responsabilidad los posibles daños del que puedan ser objetos los equipos en ese lapso.

En caso de necesitar el retiro del repuesto reemplazado, la contratista deberá solicitarlo nota mediante.

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

- La dependencia solicitante es la Sección de Administración de Equipos e Insumos del Departamento de Electromedicina dependiente de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.
- Contar con los servicios de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y provisión de repuestos a necesidad, a fin de mantener operativos los equipos biomédicos de la marca objeto del presente llamado.
- Es necesario contar con los servicios de mantenimientos correspondientes de forma periódica, mientras los equipos biomédicos objeto del presente llamado, se encuentren en funcionamiento, a fin de cumplir las sugerencias de fábrica.
- Las especificaciones empleadas corresponden a las recomendadas según protocolo de mantenimiento y lista de partes de los repuestos, provista por la fábrica de los equipos biomédicos objeto del presente llamado.

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

NO APLICA

Plan de entrega de los servicios

Plan de ejecución e inicio: El periodo estimado de prestación de servicios estipulado, tanto en mantenimiento correctivo con y sin provisión de repuestos y preventivo, es de 24 meses

Mantenimientos preventivos: El Contratista debe iniciar los trabajos en un plazo máximo de ocho (08) días contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Para este punto, se aclara que el inicio de los trabajos debe ser automáticamente efectuado en el plazo citado más arriba.

Mantenimientos correctivos: El Contratista debe iniciar los trabajos inmediatamente (a mas tardar 48 hs) a partir de la fecha de la firma del contrato, sujeto a lo establecido en más arriba en las condiciones de **GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS.**

Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indican a continuación:

Los equipos deberán quedar en funcionamiento óptimo, con un periodo de inspección y prueba de 15 (quince) días desde la fecha de realización del servicio para la elaboración del Acta de Conformidad que emitirá el Administrador del Contrato, la que habilitará al contratista a solicitar el pago por el mantenimiento efectuado.

La Contratante podrá requerir al Contratista que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el Contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los requerimientos técnicos, protocolos de mantenimiento y normas establecidas en el Contrato.

La Contratante podrá rechazar los servicios que no pasen las pruebas de buen funcionamiento de los equipos afectados o que no se ajusten a los protocolos de mantenimiento. El Contratista tendrá que rectificar los servicios rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con los protocolos y/o las especificaciones sin ningún costo para la Contratante, en un plazo de quince (15) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la notificación emitida por la *Sección Soporte Técnico de Equipos dependiente del Dpto. de Electromedicina* del Hospital Central con el V° B° del Administrador del Contrato.

1. El proveedor realizará todas las pruebas y/o inspecciones de los bienes, por su cuenta y sin costo alguno para la contratante.
2. Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del proveedor o de sus subcontratistas, en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de entrega de los bienes, o en otro lugar en este apartado.

Cuando dichas inspecciones o pruebas sean realizadas en recintos del proveedor o de sus subcontratistas se le proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, incluso el acceso a los planos y datos sobre producción, sin cargo alguno para la contratante.

3. La contratante o su representante designado tendrá derecho a presenciar las pruebas y/o inspecciones mencionadas en la cláusula anterior, siempre y cuando éste asuma todos los costos y gastos que ocasione su participación, incluyendo gastos de viaje, alojamiento y alimentación.

4. Cuando el proveedor esté listo para realizar dichas pruebas e inspecciones, notificará oportunamente a la contratante indicándole el lugar y la hora. El proveedor obtendrá de una tercera parte, si corresponde, o del fabricante cualquier permiso o consentimiento necesario para permitir a la contratante o a su representante designado presenciar las pruebas o inspecciones.
5. La contratante podrá requerirle al proveedor que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los códigos de las especificaciones técnicas y normas establecidas en el contrato. Los costos adicionales razonables que incurra el proveedor por dichas pruebas e inspecciones serán sumados al precio del contrato, en cuyo caso la contratante deberá justificar a través de un dictamen fundado en el interés público comprometido. Asimismo, si dichas pruebas y/o inspecciones impidieran el avance de la fabricación y/o el desempeño de otras obligaciones del proveedor bajo el contrato, deberán realizarse los ajustes correspondientes a las Fechas de Entrega y de Cumplimiento y de las otras obligaciones afectadas.
6. El proveedor presentará a la contratante un informe de los resultados de dichas pruebas y/o inspecciones.
7. La contratante podrá rechazar algunos de los bienes o componentes de ellos que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones. El proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para la contratante. Asimismo, tendrá que repetir las pruebas o inspecciones, sin ningún costo para la contratante, una vez que notifique a la contratante.
8. El proveedor acepta que ni la realización de pruebas o inspecciones de los bienes o de parte de ellos, ni la presencia de la contratante o de su representante, ni la emisión de informes, lo eximirán de las garantías u otras obligaciones en virtud del contrato.

Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACION - A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	30 DIAS
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	60 DIAS
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	90 DIAS
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	120 DIAS
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	150 DIAS
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	180 DIAS
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	210 DIAS
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	240 DIAS
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	270 DIAS
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	300 DIAS
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	330 DIAS
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	360 DIAS
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	390 DIAS
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	420 DIAS
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	450 DIAS
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	480 DIAS
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	510 DIAS
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	540 DIAS

ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	570 DIAS
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	600 DIAS
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	630 DIAS
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	660 DIAS
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	690 DIAS
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	720 DIAS

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Criterios de Adjudicación

La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procesos de contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.
2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.
3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad requerida, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos llamados en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, cuando la convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

Notificaciones

La comunicación de la adjudicación a los oferentes será como sigue:

1. Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación a los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.
2. En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.
3. En caso de la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, deberá realizarse únicamente con el acuse de recibo y en el mismo con expresa mención de haber recibido el informe de evaluación y la resolución de adjudicación.
4. Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.
5. Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

Audiencia Informativa

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

La misma deberá ser solicitada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes en que el oferente haya tomado conocimiento de los términos del Informe de Evaluación de Ofertas.

La convocante deberá dar respuesta a dicha solicitud dentro de los dos (2) días hábiles de haberla recibido y realizar la audiencia en un plazo que no exceda de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta al oferente.

Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
2. Documentos. Consorcios
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

Interpretación

Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa el plural y viceversa; y "día" significa día calendario, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.

2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables

Si cualquier provisión o condición del contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del contrato.

3. Limitación de Dispensas:

a) Toda dispensa a los derechos o facultades de una de las partes en virtud del contrato, deberá ser documentada por escrito, indicar la fecha, estar firmada por un representante autorizado de la parte que otorga dicha dispensa, deberá especificar la obligación dispensada y el alcance de la dispensa.

b) Sujeto a lo indicado en el inciso precedente, ningún retraso, prórroga, demora o aprobación por cualquiera de las partes al hacer cumplir algún término y condición del contrato o el otorgar prórrogas por una de las partes a la otra, perjudicará, afectará o limitará los derechos de esa parte en virtud del contrato. Asimismo, ninguna prórroga concedida por cualquiera de las partes por un incumplimiento del contrato, servirá de dispensa para incumplimientos posteriores o continuos del contrato.

Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

El **Contratista** no podrá subcontratar la totalidad del contrato. Podrá, en cambio, subcontratar la ejecución de algunas partes de su Contrato, siempre que haya obtenido el acuerdo previo de la Contratante y de las autoridades cuya aprobación sea necesaria para la entrada en vigor del Contrato, y que las prestaciones subcontratadas no superen el 60% del total del monto del contrato. El **Contratista** seguirá siendo totalmente responsable de los actos, deficiencias y negligencias de todo sub-Contratista, sus representantes, empleados o trabajadores, en la misma medida que si se tratara de sus propios actos, deficiencias o negligencias o de las de sus propios representantes, empleados o trabajadores. La subcontratación no eximirá al Contratista de ninguna de sus obligaciones, deberes o responsabilidades contraídas en virtud del Contrato. En caso de ser adjudicada la Empresa deberá presentar al IPS el Contrato con la Empresa sub-contratada.

La subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

Derechos intelectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo salvo prueba en contrario de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirá siendo de propiedad de dichos terceros.

2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

a. La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y

b. La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultara del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el proveedor no notifica a la contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

5. La contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la contratante o a nombre suyo.

Transporte

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

Confidencialidad de la información

1. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la Resolución de Adjudicación.

2. La contratante y el proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

3. La contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

4. La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

a) La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del contrato;

b) Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;

c) Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte; o

d) Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.

5. Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.

6. Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

Obligatoriedad de declarar información del personal del contratista en el SICP

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone

cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), a través del SIPE.

2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.
3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).
4. La contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.
5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS, y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.
6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

- a. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
- b. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- c. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- d. Certificado de Cumplimiento Tributario;
- e. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- f. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendarios, de la presentación de las facturas con los documentos en forma exigidos para el pago.

Documentos exigidos para el pago (para todos los casos), a parte de los mencionados en los párrafos precedentes son:

- Nota de Solicitud de pago del contratista conteniendo:
 - Numero de Resolución que lo adjudica.
 - Numero de Contrato Vigente.
 - Numero de Factura.
 - Monto solicitado en Guaraníes.
 - Factura Crédito.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.

El Instituto abonará los pagos mensuales acordados por mes vencido previa presentación de la factura crédito correspondiente, acompañada de:

Para los Mantenimientos preventivo.

- **Informe de mantenimiento preventivo:** El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa, un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos. Para el Área Central e Interior, deberá estar firmado por un Director o Jefe de Servicio afectado, el Jefe de la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos
- **Acta de Conformidad:** donde se deja constancia que el servicio ha sido concluido satisfactoriamente.

Para los Mantenimientos Correctivos con y sin provisión de repuestos a demanda.

- Orden de Servicios
- Nota de Remisión (solo para mantenimiento correctivo con provisión de repuestos)
- **Informe de Servicio Técnico:** El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa, un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos. Para el Área Central e Interior, deberá estar firmado por un Director o Jefe de Servicio afectado, el Jefe de la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos
- **Acta de Conformidad:** donde se deja constancia que el servicio ha sido concluido satisfactoriamente.

2. La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

Solicitud de suspensión de la ejecución de contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días calendario de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

No Aplica

Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Para el Mantenimiento preventivo y Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Si durante la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, el Instituto de Previsión Social reconocerá un reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios a ser realizados, del presente Contrato, conforme a la siguiente fórmula:

$$PR = Po (0,2 + 0,80 * S/So)$$

Donde:

PR = Precio Reajustado

Po = Precio básico de la oferta a ser reajustado.

S = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de prestación de los servicios.

So = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el servicio se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

Para el Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos.

Los precios ofertados para los bienes, estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando el Dólar Americano haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$P = (Po \times 0,8 \times (Coe / Cao)) + (Po \times 0,2 \times (Soe / Sao))$$

Donde:

P: Precio Reajustado de la Oferta

Po: Precio original de la oferta

Coe: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha de la Acta de Conformidad.

Cao: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha del día anterior al de la apertura de las ofertas.

Soe: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Conformidad.

Sao: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Apertura de las Ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

Porcentaje de multas

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

0,10 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Tasa de interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,01

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

Impuestos y derechos

En el caso de bienes de origen extranjero, el proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante.

En el caso de origen nacional, el proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

No Aplica

Convenios Modificatorios

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 63 de la Ley N° 2051/2003.

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se registrarán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.

2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se regirán atendiendo a la reglamentación vigente.

3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 63 de la Ley 2051/2003, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

Limitación de responsabilidad

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la contratante las multas previstas en el contrato.

Responsabilidad del proveedor

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Fuerza mayor

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos.
2. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. La fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue probado.
3. No se considerarán casos de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
4. Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el proveedor notificará por escrito a la contratante sobre dicha condición y causa, en el plazo de siete (7) días calendario a partir del día siguiente en que el proveedor haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento. Transcurrido el mencionado plazo, sin que el proveedor o contratista haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito en un plazo mayor, debiendo acreditar el interés público comprometido.
5. La fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y con anterioridad al vencimiento del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.

Causales de terminación del contrato

1. Terminación por Incumplimiento

- a) La contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:
- i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante;
 - ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato;

- iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;
- iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato;
- v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito; o
- vi. En los demás casos previstos en este apartado.

2. Terminación por insolvencia o quiebra

La contratante podrá rescindir el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

3. Terminación por conveniencia.

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

- i. Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o
- ii. Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

Otras causales de terminación del contrato

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

No Aplica

Resolución de Conflictos a través del Arbitraje

Las partes se someterán a Arbitraje:

No

En caso que la convocante adopte el arbitraje como mecanismo de resolución de conflicto, la cláusula arbitral que regirá a las partes es la siguiente:

"Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de la Ley N° 1879/02 "De arbitraje y mediación" y las condiciones del Contrato. El procedimiento arbitral se llevará a cabo ante el Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal estará conformado por tres árbitros designados de la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

Fraude y Corrupción

1. La convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la convocante deberá:

- (i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o
- (ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor;
- (iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional

de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas;

(iv) Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

(i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;

(ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

(iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;

(iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte;

(v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

3. Los oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizado una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente.

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

